

# **Relación sobre la actividad del Centro de Orientación y Terapia Familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca (octubre 1998 a junio 1999)**

**Franca Tonini**

Universidad Pontificia de Salamanca

El Centro de Orientación y Terapia de la Universidad Pontificia de Salamanca tiene como finalidad el asesoramiento, orientación y terapia de los problemas relacionados con la pareja, el matrimonio y la familia.

A través de un equipo interprofesional formado por Orientadores familiares, terapeutas familiares, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, juristas, moralista, psiquiatras, ofrece a las familias consulta y tratamiento especializado en las áreas de:

- Orientación y terapia familiar.
- Mediación familiar.
- Psicopedagógica.
- Ética-moral.
- Jurídica.
- Médica-psiquiátrica.

## **1. Actividad de Asesoramiento, Orientación y Terapia Familiar**

Desde el mes de octubre de 1998 hasta junio de 1999 se han atendido 40 consultas de pareja y familias, con un número aproximado de 178 personas implicadas en el tratamiento.

De la actividad de Asesoramiento, Orientación y Terapia Familiar realizada con las familias desde las distintas áreas de consulta se presentan las siguientes variables:

- a) Fuente de conocimiento del Centro.
- b) Sujeto consultante.
- c) Estado civil sujeto consultante.
- d) Motivo de consulta.
- e) Área de intervención.
- f) Tipo de entrevista.

### 1.1. Fuente de conocimiento del Centro

— Clientes anteriores .....	27,78 %
— Alumnos y Profesores de la UPSA .....	25,00 %
— Obispado y parroquias .....	19,44 %
— Entidades públicas .....	13,89 %
— Centros de Enseñanza .....	13,89 %
<b>TOTAL .....</b>	<b>100,00 %</b>

Cabe destacar el porcentaje 27,78 % de las familias que tuvieron conocimiento del Centro a través de otros clientes; esto hace suponer que las personas que han sido atendidas en el CO y TF ofrecen una difusión del mismo.

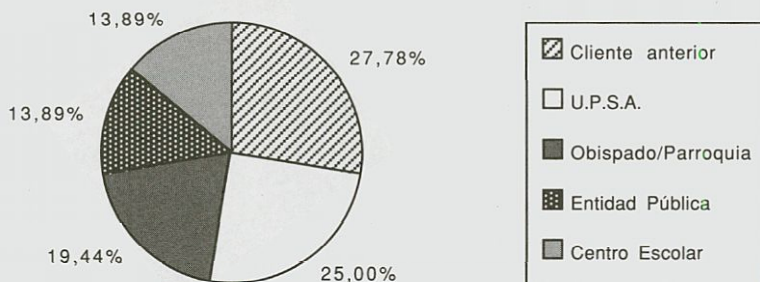
Hay que señalar el número de familias que han sido derivadas a través de la Universidad Pontificia de Salamanca, correspondientes al 25 % del total, ya sea por los alumnos o profesores de la misma; esto se debe a la colaboración que se mantiene entre el Centro y la comunidad universitaria.

Otro porcentaje, 19,44 %, corresponde a las familias derivadas por las parroquias de la ciudad o directamente del Obispado.

Un 13,89 % de las familias han sido derivadas a través de los Servicios Públicos (CEAS pertenecientes a Ayuntamientos y Diputación, Centros de Salud, Juzgados, etc.).

Un número similar de familias han sido derivadas expresamente desde los Centros escolares, ya sean de Enseñanza Primaria o Secundaria, públicos o privados.

FIGURA 1  
FUENTE DE CONOCIMIENTO DEL CENTRO.



## 1.2. Sujeto consultante

Las personas que se han puesto por primera vez en contacto con el CO y TF para solicitar sus servicios han sido:

— Mujer .....	61,11 %
— Pareja .....	33,33 %
— Hombre .....	5,56 %
<b>TOTAL .....</b>	<b>100,00 %</b>

La unidad de tratamiento es la pareja y la familia, pero mayoritariamente ha sido la mujer (61,11 %) la primera en tomar contacto con el Centro.

Le sigue, el porcentaje de parejas (33,33 %), donde los dos miembros solicitan los servicios especializados del Centro.

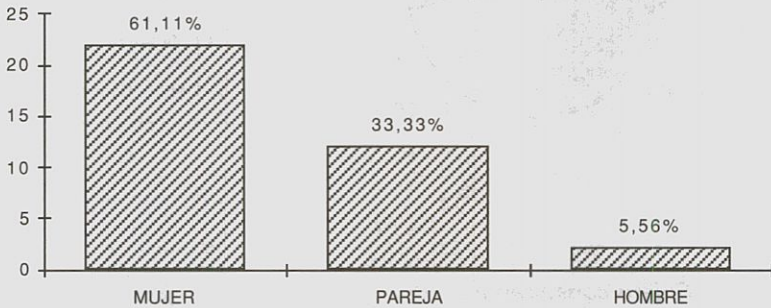
El 5,56 % corresponde a las situaciones en que es el hombre quien solicita un asesoramiento a nivel personal.

Comparando este resultado con estudios de investigación de los años anteriores publicados en esta Revista: n. 14 (1997); n. 16 (1998); n. 18 (1999), se puede afirmar que es notable el cambio en el sujeto consultante, descendiendo el de la mujer que suponía el 70-80 % de la demanda y aumentando considerablemente el de la pareja que suponía el 14,71 %.

Como hipótesis de este resultado se puede plantear también la influencia del mismo Centro de Orientación y Terapia Familiar que, a través de su filosofía y metodología de intervención, hace hincapié

en la solución del conflicto o del momento crítico del ciclo vital de la pareja, en los dos miembros de la misma, siendo el pronóstico más favorable y exitoso.

FIGURA 2  
SUJETO CONSULTANTE



### 1.3. Estado civil del sujeto consultante

Casado/a .....	69,44 %
Separado/a .....	13,89 %
Soltero/a .....	11,11 %
Divorciado/a .....	5,56 %
<b>TOTAL</b> .....	<b>100,00 %</b>

El porcentaje más alto de esta variable es el de la categoría casado, que en su mayoría es el de matrimonio canónico, que corresponde al 69,44 %; el porcentaje de separados corresponde al 13,89 %, que, sumado al porcentaje de los divorciados (5,56 %), corresponde al 19,45 %.

Es éste un cambio del estado civil en la demanda que ha ido progresando en los últimos años y que se refleja en los estudios anteriormente citados.

La demanda de consulta realizada por solteros representa el 11,11 % del total.

#### 1.4. Motivo de consulta

Con este gráfico se pone de relieve cómo las problemáticas presentadas por la pareja representan un 44,44 %, determinadas, en su mayoría, por problemas relacionales, de comunicación, afectivo-sexuales, psicológicos, de adicciones y de demanda de separación.

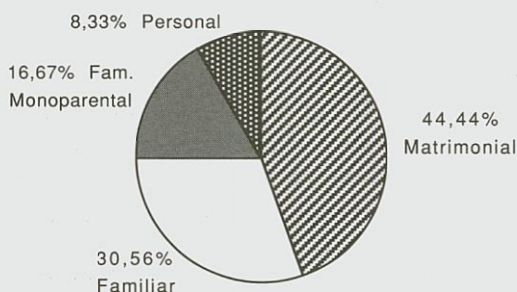
La demanda presentada por problemas relacionados con el núcleo familiar (30,56 %) hace referencia a dificultades en las relaciones paterno-filiales, educativas, con problemática de comunicación en el núcleo familiar, y crisis específicas según la Etapa del Ciclo Vital Familiar en la que la familia se encuentra.

La consulta de la familia monoparental (16,67 %) hace referencia, en su mayoría, a personas separadas y divorciadas que presentan problemas jurídicos post-separación (impago de pensión a los hijos), dificultades en las relaciones parentales, incumplimiento del régimen de visitas y psico-pedagógicos.

La metodología de intervención que se realiza es de "mediación familiar", entendimiento con los padres separados, fortaleciendo los vínculos parentales con los hijos. Se constata cómo esta demanda ha ido aumentando progresivamente en el Centro en estos últimos años.

Las consultas a nivel personal (8,33 %) representan el menor porcentaje, y en su mayoría demandan una atención relacionada con dificultades psicológicas, relacionales, o referente a alguna adicción, etcétera.

FIGURA 3  
MOTIVO DE CONSULTA



Debido a que la metodología de trabajo en el Centro es la *sistémico relacional*, se intenta implicar, cuando sea posible, a todos los miembros de la familia para la solución de una crisis o conflicto.

En la tabla se realiza el cálculo aproximado del número de personas que entran en relación con el CO y TF.

El trabajo individual se realiza en aquellas consultas con un tipo de problema estrictamente personal; contabilizamos un promedio de cinco miembros en las problemáticas de tipo familiar, cinco miembros en las de matrimonio-pareja y cuatro cuando la familia es monoparental.

Problemática presentada	TOTAL	Composición familiar media	N.º de personas implicadas
Matrimonial .....	16	*5	80
Familia .....	11	*5	55
Familia monoparental .....	10	*4	40
Personal .....	3		3
<b>TOTAL .....</b>	<b>40</b>		<b>178</b>

### 1.5. Área de intervención

— Orientación y Terapia Familiar .....	42,68 %
— Psico-pedagógica .....	17,07 %
— Jurídica (civil y canónica) .....	13,41 %
— Psicoterapéutica .....	10,98 %
— Mediación Familiar .....	6,10 %
— Ética .....	4,88 %
— Médico-psiquiátrica .....	3,66 %
— Médico-ginecológica .....	1,22 %
<b>TOTAL .....</b>	<b>100,00 %</b>

Las familias que acuden al Centro requieren en ocasiones, un trabajo interdisciplinar que se realiza desde varias áreas de intervención, como queda reflejado en la figura 4.

El mayor porcentaje de intervenciones realizadas son del tipo de Orientación y Terapia Conyugal y Familiar, con el modelo sistémico-relacional, en el 42,68 % de los casos, seguidas por las intervenciones Psico-pedagógicas, 17,07 %.

Son de destacar, así mismo, las intervenciones jurídicas, 13,41 %, que se realizan tanto a nivel civil como canónico.

Las intervenciones de Mediación Familiar se refieren prevalentemente a las consultas en situación de post-separación.

Figura 4  
 ÁREA DE INTERVENCIÓN



### 1.6. Tipo de entrevista

Con 20 matrimonios y familias se ha intervenido a nivel interdisciplinar.

Para el tratamiento de algunos problemas de pareja, de separación y familia han intervenido profesionales del equipo: médico, psicólogo, psiquiatra, jurista y moralista.

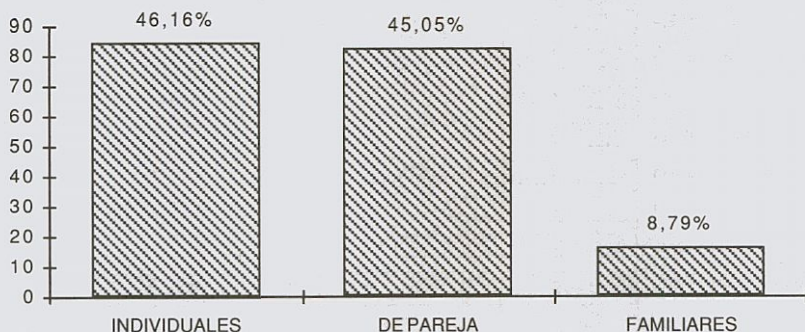
Los profesionales, que han intervenido de forma interdisciplinar, han mantenido las reuniones de evaluación que se han considerado necesarias.

Las problemáticas presentadas han requerido un total de 182 intervenciones, así repartidas:

Individuales .....	46,16 %
De pareja .....	45,05 %
Familiares .....	8,79 %
<b>TOTAL .....</b>	<b>100,00 %</b>

Es importante destacar las consultas de pareja (45,05 %) y las familiares (8,79 %) ya que la modalidad de intervención es la "Sistémica", tanto familiar como de pareja, para lo cual se incluye en el tratamiento a los miembros de la familia, a los cónyuges o padres, según la problemática que se presente.

FIGURA 5  
TIPO DE ENTREVISTA



Para el tratamiento de algunas familias se ha realizado una Intervención de Red con profesionales de las siguientes Instituciones:

- Instituto de Logopedia de la UPSA.
- CEAS del Ayuntamiento y Diputación.
- Tribunal Tutelar de Menores.
- Departamento de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Bienestar Social.
- Juzgados de Salamanca y Fiscalía de Menores.
- Asociación de Alcohólicos Rehabilitados.
- Colegios e Instituciones de Enseñanza.
- Centros de Salud Mental del INSALUD en Salamanca.
- Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca

## 2. Actividad educativo-preventiva

Desde el Centro de Orientación y Terapia Familiar se realiza también una función educativo preventiva a través de la cual se difunde y apoya una cultura familiar para promover los valores de la vida, del matrimonio y de la familia.

En el presente curso las actividades que se han realizado son las siguientes:



## **2.1. En ámbito internacional**

- El Prof. José Román Flecha ha participado en el Congreso sobre la *“Tercera Edad”*, que se ha celebrado en el Vaticano en el mes de octubre, organizado por el Pontificio Consejo de Pastoral Sanitaria.
- Asimismo ha pronunciado una conferencia *“Los mayores en la Familia”* en las Jornadas del REDIF, Red Europea de Institutos de la Familia, celebradas en la Universidad de Comillas en Madrid.
- La Prof.<sup>a</sup> Franca Tonini ha participado en el Congreso Internacional de *“Educazione Familiare”* organizado por la Universidad de Padova (Italia).

## **2.2. En ciudades y diócesis de España**

- El Prof. José Román Flecha, en León y en otras ciudades, en colaboración con otras Instituciones, ha pronunciado varias conferencias sobre temas de Bioética, Clonación humana, Derechos y dignidad de la vida humana, etc.
- En las Jornadas Nacionales organizadas por la Comisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, *“Los retos de la Pastoral Familiar Hoy: atención a las familias en situación difícil o irregular”*. La Prof.<sup>a</sup> Franca Tonini ha participado con una ponencia sobre *“Los Centros de Orientación Familiar y los problemas objeto de orientación y tratamiento”*.
- En Lugo se han pronunciado unas conferencias sobre *“La Organización y gestión de los Centros de Orientación Familiar”*, Franca Tonini.

## **2.3. En la Universidad Pontificia**

- En la Facultad de Teología se han impartido algunas conferencias sobre *“Regulación Natural de la Fertilidad”*.
- En el curso de Formación Permanente del Clero se han impartido unas clases sobre *“La Orientación familiar y los Centros de Orientación Familiar”*.

## **2.4. En Salamanca**

Se ha participado en unas *“Jornadas sobre la Familia”*, organizadas por una parroquia de la ciudad, con tres conferencias a cargo de:

- Prof. Dionisio Borobio: “Familia en un mundo en cambio”.
- Prof. José Román Flecha: “La familia, lugar de reconciliación”.
- Prof.<sup>a</sup> Franca Tonini: “Familia, conflictos y soluciones”.

### **3. Asesoramiento Técnico-Organizativo sobre los COF**

El Centro ha prestado asesoramiento técnico para la fundación de otros Centros de Orientación Familiar en las Diócesis de: Lugo, Zamora, Astorga, Logroño y Santander.

A petición de Centros de Orientación Familiar, ya en activo en el territorio nacional, se ha colaborado prestando una supervisión técnico-profesional, ya sea para la evaluación como para la gestión de los mismos.

Cabe destacar cómo, a petición de las correspondiente entidades, se han señalado ex alumnos con el título de Máster o Especialista otorgado por el Instituto de Ciencias de la Familia, para realizar su trabajo profesional en los mismos Centros.